

**Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”  
Fondo Mundial- 2021/2024**

**CONCURSO N° 06/2022**

**CÓDIGO DE LLAMADO: DDHH 006/2022**

**Términos de Referencia**

**Actividad 338**

**Asistencia Técnica para el diseño e implementación de la metodología del Programa de prestación de servicios para la respuesta integral en salud en contexto de VIH y TB por parte de OSC.**

**1. Antecedentes**

La Nota Conceptual para la subvención 2021/2024, fue presentada por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de las mismas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

El TRP delinea 5 asuntos a tratar y recomendaciones que requieren acciones estratégicas. En respuesta a las recomendaciones del TRP, se elaboró una solicitud de Asistencia Técnica. El programa de asistencia técnica sobre Comunidad, Derechos y Género (CRG, por sus siglas en inglés) le dio revisión y posteriormente aprobó la solicitud de asistencia técnica. El CRG contrató a la organización **ICASO**, proveedor de asistencia técnica para el Fondo Mundial bajo el componente 1 de las iniciativas estratégicas del CRG para brindar la asistencia técnica requerida.

El presente reporte es un resumen de los resultados de la Asistencia Técnica. Para conveniencia del lector, las secciones han sido presentadas en orden cronológico.

En el Marco de la Asistencia Técnica asignada a los Consultores Erika Castellanos y Andrés Vázquez para identificar las barreras al acceso de los servicios de VIH y coinfección TB/VIH por parte de las personas usuarias (tanto de forma directa como en fuentes secundarias de investigaciones e informes) y las organizaciones que trabajan con ellas para realizar un análisis de la información recabada. Por lo tanto, el presente reporte de hallazgos hace ilustración únicamente

Sobre la base de los Hallazgos se propone una Estrategia para la eliminación de obstáculos que dificultan el acceso a los servicios relacionados con el VIH y la coinfección TB/VIH en instituciones gubernamentales, incluido el sistema de salud; las normas culturales y de género; y los obstáculos jurídicos.

Luego del proceso de identificar las barreras y identificar las acciones o estrategias que den respuesta a los hallazgos se desarrolló una propuesta de estrategia la cual fue validada y de la misma se priorizaron algunas actividades para ser incluidas dentro del marco del presente financiamiento del Fondo Mundial. SE cuenta con un Maro Lógico y un Plan Operativo y costos por actividad.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

Prestar Asistencia Técnica para el diseño y establecer los lineamientos implementación de la metodología del Programa de prestación de servicios para la respuesta integral en salud en contexto de VIH y TB por parte de OSC.

## **3. Resultados Esperados**

- Metodología del Programa de prestación de servicios para la respuesta integral en salud en contexto de VIH y TB por parte de OSC
- Diseño para implementación de una metodología validada para el acompañamiento terapéutico para la adhesión y adherencia al tratamiento.
- Diseño para implementación de una metodología validada para el acompañamiento terapéutico para la salud mental.
- Sistemas de gestión e información en VIH y TB para toma de decisiones.
- Metodología de Promoción e implementación de una estrategia de acceso al testeo en ITS, incluyendo al VIH, TB y las hepatitis virales como estrategia de salud integral.
- Definir los Perfiles de RRHH para la implementación del Programa de Prestación de Servicios para las OSC  
Definir Criterios de Monitoreo y evaluación para los informes del proceso de prestación de servicios

## **4. Actividades**

- a. Elaborar un Plan, metodología y cronograma de trabajo;
- b. Taller de consulta con las OSC y Servicios para el Programa de Prestación de Servicios;
- c. Definir una guía de modalidades y procedimientos de las Prestaciones de Servicios;
- d. Definir los Criterios de Inclusión de las OSC para la Prestaciones de Servicios;
- e. Validar los modelos de prestación de servicios y de monitoreo y evaluación con las OSC;
- f. Talleres de capacitación en los modelos de prestación de servicios y de monitoreo y evaluación con las OSC;
- a. Presentar informes de avance y final de la implementación de las actividades bajo su responsabilidad;
- a. Presentación del Producto e Informe final.

## 5. **Duración y Lugar**

La duración del contrato será **de 2 meses** y desarrollará sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

## 6. **Perfil del Consultora/or**

Graduado universitario, con amplia experiencia mecanismos de contratación pública, conocimiento de servicios de salud, conocimientos de la población clave o población vulnerable, en DDHH inclusiva, integral e intercultural, conocimiento de mecanismos de trabajo con el sector público.

## 7. **Coordinación, supervisión e Informes**

- a) La supervisión del cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado será realizada por el **CIRD**;
- b) Los informes por presentar serán: Plan de Trabajo, metodología y plan de trabajo de campo, informes de avance y el Informe Final al término del Contrato.

## 8. **Consideraciones especiales**

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;

### b) **Conflictos de interés:**

El/la consultor/a y/o los miembros del equipo consultor que se contraten bajo los términos del presente TDR debe/n considerar las siguientes restricciones:

- No tener un contrato de tiempo completo en la función pública, con dedicación exclusiva, que condicione su disponibilidad para el desarrollo de la consultoría;
- Tener residencia en el país al momento de la postulación y durante el tiempo establecido para el cumplimiento de la consultoría;
- Siguiendo el principio MIPA (mayor involucramiento de las personas afectadas y claves) se habilita la postulación de personas consultoras que sean parte de las poblaciones afectadas y claves del proyecto y que sean miembros o no del MCP o que esté/n vinculado/s con algunas de las organizaciones subejecutoras del proyecto en Paraguay, siempre y cuando cumpla con el siguiente requisito:
  - El/la consultor/a o algún miembro del equipo consultor vinculado a una organización subejecutora, no debe estar ejecutando alguna actividad financiada por el proyecto del FM relacionada directamente con el llamado a concurso, con el fin de evitar que la organización obtenga algún beneficio adicional presente o futuro.

## 9. **Requisitos de Postulación**

El/la consultor/a deberá presentar sus antecedentes legales y tributarios, contratos de experiencia específica y respaldos y los CV y respaldos de los consultores propuestos.

Sera conformado un Comité de Selección integrado por un representante del MCP, PRONASIDA, PNCT, y CIRD, que elaboraran los Criterios de puntuación y tomarán la decisión de la contratación

## 10. **Costo de la Consultoría y Forma de pago**

El precio total de la Consultoría es de USD 2.000, IVA incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

<b>Concepto</b>	<b>USD</b>
40% a la presentación y aprobación del Plan de Trabajo	USD 800
30% a la presentación y aprobación del Borrador de Metodología	USD 600
30% a la presentación y aprobación del Informe Final de la consultoría con todos los productos aprobados	USD 600
<b>Total</b>	<b>USD 2.000</b>

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el/la consultor/a debe asumir por traslados definidos en el plan de trabajo. Los costos de los talleres de recolección de información, validación, etc, así como los costos de traslado de participantes de los talleres incluidos en el plan de trabajo aprobado, serán financiados de manera directa por el CIRD.

#### **11. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas**

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar Curriculum Vitae, con copia de todos los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios, la experiencia general, la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría. La presentación deberá ser por correo electrónico;
3. El /la postulante deberá presentar sus antecedentes profesionales, el título universitario y los respaldos de la formación y experiencia específica, así como su documento de identidad y su constancia de RUC;
4. Se reunirá el Comité de Evaluación para seleccionar al proponente.

#### **12. Fecha y forma de presentación de postulaciones**

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, [concurso@cird.org.py](mailto:concurso@cird.org.py), a más tardar el día **miércoles 6 de abril de 2022 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “CÓDIGO DE LLAMADO: DDHH 006/2022 - Asistencia Técnica para el diseño e implementación de la metodología del Programa de prestación de servicios para la respuesta integral en salud en contexto de VIH y TB por parte de OSC”, y el archivo del CV (en el formato adjunto) con sus respaldos deberán estar en un archivo con el nombre del/la postulante.

La comunicación de selección y contrato se realizará el día viernes 8 de abril de 2022 y el inicio de la consultoría sería el lunes 18 de abril de 2022.

Se recibirán consultas en el e-mail [concurso@cird.org.py](mailto:concurso@cird.org.py) hasta el día 5 de abril de 2022 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.